Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	1

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima,** que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.

III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima.**

IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV:** que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
24	24

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
24	6	25%	4	14

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
15	6	40%	5	4

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
4	1	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1	Reinstalación del COCODIT	100%
2	2	Elaboración de la programación de reuniones ordinarias del COCODIT	100%
3	3	Elaboración del Programa anual de trabajo del CEPCI	100%
4	4	Seguimiento de la conformación (o renovación si ya se requiere según la normatividad) del Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés.	100%
5	5	Aplicación del diagnóstico o cuestionario de control Interno.	100%
6	7	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión de los COCODIT.	0
7	8	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del CEPCI.	0
8	12	Implementar y operar actividades de Control Interno en función al Modelo Estándar de Control Interno y a los 5 componentes con sus 17 principios, a través de la verificación de existencia y suficiencia de elementos de control.	30%
9	13	Identificación y atención a las necesidades de capacitación (DNC) que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos.	40%
10	15	Seguimiento a las observaciones de Control Interno de los entes fiscalizadores a Dependencias y Entidades	25%
11	19	Aplicación y seguimiento de la Encuesta de clima organizacional.	80%
12	20	Implementación de controles mínimos necesarios en materia de TIC´s, Diagnostico de Hardware y Software, Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software, Políticas de Hardware y Software, diagnostico de necesidades en equipo de tecnologías de la información, Diagnostico en necesidades de capacitación en materia de TIC´s, Diagnostico de sistemas informativos, inventario de aplicativos y plataformas, inventario de dispositivos y redes, políticas de 21seguridad para los sistemas inf22ormáticos y de comunicación, diagn23ostico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos, procedimiento de Adquisiciones y Dictamen Técnica.	100%
13	21	Aplicación de la encuesta de percepción de Trámites y Servicios.	0
14	22	Seguimiento a las áreas susceptibles de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	0
15	23	Elaboración de los reportes trimestrales en función a lo establecido en el Acuerdo.	25%

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

Referente a las acciones reportadas en este trimestre cuya calificación de cumplimiento es 0, me permito informar y sobre todo recalcar que no existe problemática que obstaculice el cumplimiento, simplemente son acciones que en el segundo trimestre ya deben tener un porcentaje de avance porque la actividad así lo describe.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Es un avance satisfactorio, se ha trabajado en tiempo y forma.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

El trabajar en los 5 componentes con sus 17 principios del Modelo Estandar del Control Interno, permitirá fortalecer el sistema.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

100 % de cumplimiento

Colima, Col, a 08 de mayo de 2023.

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró

CLAUDIA SOTO OLMEDO
COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

Titular de la Dependencia o Entidad
Autorizó

LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA